

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAUI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 09 de mayo de 2007 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva; Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participa don Cristián Quispe Arredondo, Secretario Comunal de Planificación – Secpla.

SEÑOR ALCALDE: Informa en primer lugar que ha estado asistiendo a la Intendencia por el tema del proyecto de ampliación de la Avenida O'Higgins, donde en el día de hoy fue la última votación.

Comenta que tuvieron mala suerte porque los metieron juntos con la comuna de San Bernardo, donde la alcaldesa que es DC todos los Consejeros Regionales estaban en contra de ella, especialmente los de la Democracia Cristiana.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es porque ha tenido muchos problemas.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no querían aprobar lo de San Bernardo y lo querían desmenuzar. A Curacaví le fue bastante bien y se aprobó todo.

CONCEJALA ARCO: Informa que fueron 17 votos a favor y 6 en contra. Consulta cuántos millones representa este proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Municipio va a tener que pagar cerca de 20 millones de pesos. Al SERVIU hay que pagarles diez millones y tantos porque todos estos proyectos no son gratis.

Comenta que este proyecto es bien lindo y se comenzó hace tiempo.

En segundo lugar señala que lo han estado acusando a la Contraloría porque están endeudados hasta el cuello. En estos momentos puede decir que debe ser el momento menor de endeudamiento municipal de la historia.

Informa que hay dos documentos que se están entregando a cada Concejal, que pidió que lo firme cada una de las encargadas de las oficinas, el que se va a hacer llegar a la Contraloría.

En la Tesorería Municipal, por pagar solamente, hay 65 millones de pesos al día de hoy. En la Oficina de Contabilidad, que es la otra parte donde puede haber factura, hay 27 millones de pesos que hay que suplementar para pagar parte de esto. Aquí están metidos todos los cheques de la Universidad de Chile, del Museo de la Vivienda. Señala que hay un alto de pagos de hace cinco o seis años.

Recuerda que lo del Museo después no lo siguieron cobrando.

Comenta que habían unas personas de Curacaví que se les debía un poco y estaban reclamando, a quienes se les compraba arto. Fue triste que le hayan reclamado al Concejal Negrete, pero ya se les canceló todo, siempre que no venga en este listado donde hay que hacer modificación presupuestaria.

Acota que los fines de mes están los pagos de los honorarios que se deben, pero el día 2 o 3 del mes siguiente está todo pagado, por eso que se abulta enormemente las deudas todos los fines de mes.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 18 de abril de 2007.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 30 de abril de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 02 de mayo de 2007.
- Correspondencia.
- Varios.

ACUERDO N° 95/04/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE ABRIL DE 2007.

- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 30 de abril de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 02 de mayo de 2007.

CORRESPONDENCIA:

- **Sanción memorándum N° 423 de fecha 2 de mayo de 2007 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que solicita modificación presupuestaria N° 9.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Efectúa presentación de modificación presupuestaria.

ACUERDO N° 96/05/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 SOLICITADA POR MEMORANDUM N° 423 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA.

- **Memorándum N° 96 de fecha 7 de mayo de 2007 del Director Jurídico, que solicita acuerdo de Concejo para entregar en comodato las salas que se encuentran ubicadas en el Centro Comunitario Norte a los clubes de adultos mayores “Sol Naciente” (sala N° 3); “Estrellas de Colomba” (sala N° 2) y “Brisas de Curacavi” (sala N° 4).**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Informa que se está entregando salas a cada junta de vecinos del Centro Comunitario. Esto se va a ir repitiendo cada vez.

CONCEJALA ARCO: Consulta qué pasó con la luz que se vio la sesión pasada, consulta si se solucionó.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que de acuerdo a lo que el Concejo acordó ese día, para pagar esos 88 mil pesos se tenía que solicitar una subvención. Ella le indicó a la señora Eva Zavedra que solicitara la subvención pero hasta el momento no lo ha hecho.

CONCEJAL MADRID: Señala que para no dejar enredos se tiene que tener pagado los 88 millones de pesos, y este comodato como todos los comodatos debe comprender el comodatario tiene que pagar la luz.

SEÑOR ALCALDE: Consulta cómo van a pagar la luz seis organizaciones porque va a ser un problema muy grande además que es una miseria de plata. Señala que prefiere, si es que el Concejo está de acuerdo, que le aprueben que la Municipalidad pague la luz.

CONCEJALA ARCO: Acota que son dos cosas, una es que sigan con el consumo de luz y la otra pagar la cuenta que está pendiente.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que con la cuenta anterior están de acuerdo en pagarla.

CONCEJAL MADRID: Comenta que las personas también tienen que poner de su parte. Aquí se está como imponiéndoles las sedes en el siguiente sentido, y le encuentra toda la razón al Alcalde que estos clubes de adultos mayores no deben tener ni un peso y con seis clubes va a ser una pelea eterna en el pago de la cuenta.

Entonces propone que estos clubes soliciten, porque el Director Jurídico aquí les está pidiendo como de buena onda la gestión de estos comodatos. Además viene un memorándum de don Daniel Hernández y de la Secretaria Municipal diciendo que el Alcalde les entregó tres sedes para gestionar los comodatos.

El Director Jurídico, con bastante inteligencia a su modo de ver, solicita el acuerdo de Concejo. Aquí lo primero que corresponde es que estos clubes hagan la solicitud y pidan el comodato y la subvención. Aclara que el Concejo no puede dar subvenciones de buena onda

CONCEJALA ARCO: Aclara que el Centro Comunitario no está encargado de los clubes de adultos mayores sino que está encargado a la señora Eva Zavedra, que es la Presidenta de la Junta de Vecinos, y ella se preocupa de pagar la luz, entonces ahora habría que hacer un comodato a cada una.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahí se hicieron cuatro salas para el Liceo, y esas salas se han entregado a siete entidades diferentes bajo un solo medidor.

Cree que lo lógico sería que si tienen excesos de gastos y cualquier cosa se les compra unos aparatos automáticos, que antiguamente se usaban mucho para que no puedan gastar exceso de luz. Ellos se reúnen una vez a la semana. Está seguro que no van a tener la plata todos los meses., entonces ahí les va a cortar la luz y van a tener estos enredos. Prefiere que la Municipalidad les subvencione la luz.

CONCEJAL MADRID: Reitera que es el comodato y la luz pero tienen que pedirlo ellos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que él les pondría límites al gasto que hagan las Instituciones, porque está seguro que llegado el momento van a gastar no 20 o 30 mil pesos sino que 40 y 60.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no puede porque habló con ellos y les dijo que se les pagaba la luz siempre que tengan un consumo normal.

CONCEJALA ARCO: Consulta si el agua la paga el Municipio.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay que poner en el comodato que el consumo será de equis cantidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que si superan esa equis cantidad será costado por ellos mismos. Cree que no es ningún esfuerzo que cada una de estas Instituciones, que es representada por un presidente, se pongan de acuerdo. Un mínimo de convivencia y de trabajo de cada una.

CONCEJAL MADRID: Señala que están todos de acuerdo que para poder usar estas salas lo tienen que pedir ellos.

SEÑOR ALCALDE: Acota que entonces se apruebe cuando lo pidan esta otra semana.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que el Concejo mande una nota a cada una de ellas con el acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que hay una trastrocación de información, por ejemplo en uno de estos documentos dice "que para ello se requiere previamente contar con el acuerdo del Concejo", además en el memorándum del Encargado del Programa de Adulto Mayor dice "mediante el presente informo a usted que el señor Alcalde entregó tres sedes a los clubes de adulto mayor", o sea, el Alcalde lo entregó antes que el Concejo lo vea.

CONCEJAL MADRID: Comenta que al Alcalde le dio un ataque de Chávez y entregó las sedes

CONCEJALA RECABARREN: Acota que el Alcalde se ha acostumbrado a eso y después informa al Concejo de lo que pasa.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él puede entregar las sedes sin ningún problema.

CONCEJALA RECABARREN: Replica indicando si acaso el Alcalde no está en contra de las tomas ilegales, ya que esto es una toma ilegal que el Alcalde entregue estas tres salas sin autorización del Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque es totalmente legal.

CONCEJALA RECABARREN: Replica cómo entonces uno de estos documento dice "para ello se requiere previamente contar con el acuerdo del H. Concejo Municipal como también el tiempo de duración de dichos comodatos".

SEÑOR ALCALDE: Responde que para dar comodatos sí, para dar subvención no.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que entonces hay malas interpretaciones en esto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son bienes nacionales y él es el administrador. Ahora el comodato no lo puede dar.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si entonces no lo aprueban.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que es el comodato que necesita la aprobación del Concejo, de lo contrario queda igual y solo se les presta.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si igual les van a pagar la luz. Informa que todos los organismos pagan una cuota mensual para estos gastos y ellos siempre se han financiado.

CONCEJALA ARCO: Agrega que es crearles una responsabilidad de que todos los meses tenga que pagar la luz.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que la Municipalidad se está recargando en pagar estas cosas.

CONCEJAL MADRID: Concuera con la Concejala ya que también parte de esa base.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está de acuerdo que se les otorgue una subvención.

CONCEJALA ARCO: Informa que cuando han estado en reuniones en el Centro Comunitario se ha dado cuenta que siempre dejan 500 pesos que los van juntando para estos gastos.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que cuando los allegados ocupan la sede la Junta de Vecinos Germán Riesco dejan dos mil pesos para pagar el agua y la luz.

EL CONCEJO MUNICIPAL, TOMA CONOCIMIENTO DEL MEMORÁNDUM N° 96 DEL DIRECTOR JURIDICO, QUE SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA PROCEDER A LA CONFECCION DE LOS CONTRATOS DE COMODATOS POR LAS SALAS QUE SE LES ENTREGARÁ A LOS CLUBES DE ADULTOS MAYORES "SOL NACIENTE" (SALA N° 3); "ESTRELLAS DE COLOMBA" (SALA N° 2) Y "BRISAS DE CURACAVI" (SALA N° 4).

AL RESPECTO, EL CONCEJO HIZO VER A LA ADMINISTRACION QUE PREVIAMENTE SE REQUIERE CONTAR CON LA PETICION POR ESCRITO DE CADA UNA DE ESTAS INSTITUCIONES SOLICITANDO EL COMODATO, COMO TAMBIEN QUE EN LA MISMA CARTA SOLICITEN UNA SUBVENCION MUNICIPAL PARA CANCELAR LA LUZ DEL LUGAR.

- **Carta de don Francisco Silva A., de fecha 7 de mayo de 2007, Presidente del Club Atlético de Curacaví, que solicita apoyo para empastar la cancha de dicho club deportivo.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Opina que se toma conocimiento porque aquí no están pidiendo nada.

CONCEJALA ARCO: Aclara que están pidiendo apoyo para empastar la cancha. Informa que conversó con esta persona y le dijo que ellos necesitan un millón seiscientos mil pesos, pero no los puso en esta carta. Debieran mandar un presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay un tema no menor en la ley de Sociedades Anónimas. Así como el Colo Colo y la Universidad de Chile son Sociedades Anónimas, a visto en otras comunas que hay clubes con tradición, como el club Atlético, que se han abierto a la fórmula de las Sociedades Anónimas, pero hay toda una norma de pases de Instituciones menores que son valiosos.

Opina que aquí no se tiene que ser paternalistas de darles todo sino que ofrecerles a estos clubes deportivos la posibilidad que ofrece la ley, que sería mucho mas lógico y mas duradero en el tiempo de hacerse sociedades y eso es una fuente de plata tremenda.

CONCEJALA ARCO: Informa que hay varios proyectos que han ganado y solamente les falta para empastar la cancha.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que la comuna necesita campos deportivos que ofrezcan seguridad. Vemos que dentro del radio urbano la única cancha empastada es del Estadio Cuyuncaví, las otras canchas son canchas de tierra que cuesta mucho jugar.

La otra que podría ser empastada y está en condiciones buenas es la cancha del Club O'Higgins en el estadio Julio Riesco, pero las canchas de los clubes Río de la Plata y Atlanta, que están en el río, ha sido para ellos que las mantengan.

Opina que se podría apoyar al Club Atlético, que ellos compren la semilla y todo lo demás, cree que se podría conversar y hacer una alianza, conversar con ellos y ver cuál es la necesidad que ellos tienen y ver como apoyarlos.

CONCEJALA RECARREN: Respecto al tema recuerda que el Concejo aprobó el año pasado cuatro millones de pesos para hacer el pozo del Club O'Higgins, consulta si se hizo.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que fueron tres millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se va a hacer cuando se termine el pozo de la bajada del túnel.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que eso se terminó el 8 de diciembre y él preguntó de qué año.

CONCEJALA RECARREN: Aclara que no estaba sujeto a esto.

CONCEJALA ARCO: Cree que hay que contestar esta carta pidiendo la cotización para ver si se les puede ayudar. Agrega que se les tiene que ayudar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que primero tiene que ver si hay fondos disponibles porque va a bajar a cero la deuda municipal.

CONCEJALA ARCO: Acota que acá se tiene presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se le envíe un oficio diciéndole que primero hay que ver con el Alcalde si tiene dinero disponible para eso. Solicita que no se les esté dando falsas expectativas. El Alcalde no tiene ninguna obligación de cumplir con este tipo de acuerdos del Concejo porque en primer lugar tiene que ver los gastos municipales.

El Concejo no puede insinuar gastos de la Municipalidad, eso dice la ley. El Alcalde tiene que decir si tiene dinero disponible.

CONCEJALA RECARREN: Consulta entonces para qué pidió al Concejo ese día que se lo aprobaran.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tenía disponible para eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la discusión es otra. La carta no lo dice y se están adelantando.

CONCEJAL MADRID: Señala que se debe tomar conocimiento de la carta.

CONCEJALA ARCO: Acota que el Alcalde queda de acuerdo en conversar con ellos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que no han pedido nada, ya que lo único que están diciendo es que algún día van a pedir algo.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que él va a ir a hablar con ellos diciéndoles que lo pidan.

SEÑOR ALCALDE: Informa que mandaron un oficio a la Contraloría firmado por la Concejala María Arco diciendo que el Alcalde estaba enormemente endeudado.

CONCEJALA RECARREN: Indica al Alcalde que a ella no le diga nada.

CONCEJALA ARCO: Aclara que fueron cuatro Concejales que firmaron esa carta.

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejala María Recarren que ella también firmó.

SEÑOR ALCALDE: Acota que está probando en este momento que tiene el menor endeudamiento histórico de la Municipalidad de Curacaví. En estos momentos debe una miseria y no quiere deber nada. Entonces no está disponible en estar gastando dinero en cosas que no son necesarias.

CONCEJAL MADRID: Reitera que ellos no están pidiendo nada.

CONCEJAL JULIO: Concuerta con el Alcalde y lo felicita. El Alcalde tiene la administración financiera de la Municipalidad. Opina que no se le debe poner en aprietos porque efectivamente es la primera responsabilidad que tiene y los Concejales son solidariamente responsables.

SEÑOR ALCALDE: Agradece al Concejal Julio. Comenta que el Concejo lo felicitó por la Cuenta Pública y por la entrada al pueblo. Ahora lo está felicitando porque aquí se creó una atmósfera de que estaba endeudado hasta el cuello y no es así. Es un error muy grande decir las platas que va a recibir la Municipalidad o que tiene y por otro lado lo que debe la Municipalidad.

A fin de mes se debe todo. Se tienen doscientas y tantas personas trabajando a honorarios, entonces el día 30 las deudas son gigantes en la Municipalidad, por eso que siempre les ha presentado los estados de deudas. Ahora fregó porque la Encargada de Contabilidad, la señora Julia Alvarez no la podía pescar porque estaba hasta el cuello con las rendiciones.

Hoy le dijo que antes de ir al Concejo necesitaba firmado los estados de pago de las deudas municipales para que los Concejales estén tranquilos y orgullosos.

Ahora quedan pocas facturas y las tiene la Encargada de Adquisiciones, que es un verdadero zoológico porque tiene facturas que no están en este documento, que les falta todo. Son facturas muy extrañas. Hay tres facturas de KDM que tiene doña Julia Alvarez que dice que la Secretaria Municipal no ha hecho unos certificados y por eso que está todo parado, y la responsable es la señora Secretaria Municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que es muy raro esto porque a ella la señora Julia Alvarez no le ha dicho nada.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ahora hizo un arqueo de toda la Municipalidad. Reitera que este informe se enviará a la Contraloría.

CONCEJAL JULIO: Reitera que la primera responsabilidad de todos es que la administración ande bien.

CONCEJALA ARCO: Acota que el Alcalde tiene razón porque la ley lo faculta para muchas cosas, también a ella la faculta para fiscalizar estas cosas.

SEÑOR ALCALDE: Responde a la Concejala María Arco que tiene las puertas abiertas y que puede fiscalizar.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de don Alfonso Oyaneder C., de fecha 7 de mayo de 2007, que solicita autorización para realizar paseos infantiles dentro del radio urbano con un tren musical, los días 11 y 12 de mayo.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Recuerda que esta persona viene todos los años.

ACUERDO N° 97/05/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A DON ALFONSO OYANEDER C., PARA REALIZAR PASEOS INFANTILES DENTRO DEL RADIO URBANO EN UN TREN MUSICAL LOS DIAS 12 Y 13 DE MAYO DE 2007.

- **Carta de don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que remite resultados del proceso de regularización de edificación correspondiente al mes de abril.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Informa que la Dirección de Obras anda extraordinariamente bien.

CONCEJAL MADRID: Respecto al tema señala que quiere hacer una denuncia. En el sector de El Toro están construyendo a lo menos cuatro casas que no tienen permiso de la Dirección de Obras. Solicita que se fiscalice ya que son parcelas de agrado, no es gente pobre y tienen que cumplir con la ley.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo dará lectura al ordinario N° 17970 de fecha 23 de abril de 2007 de la Contraloría General de la República, que remite copia informativa de presentación efectuada por doña María Arco Herrera y otros.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARÁ RESPUESTA COMO SE PIDE.

- Señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo dará lectura al ordinario N° 18841 de fecha 26 de abril de 2007, de la Contraloría General de la República, que remite presentación de don Pedro Julio Martínez.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que lo que está diciendo la Contraloría es que la gente percibe horas extraordinarias y viáticos en primer lugar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que tiene entendido que ya restituyeron.

CONCEJAL MADRID: Acota que es una tontera el procedimiento porque la propia Contraloría está diciendo que lo lógico es que les paguen las horas extras y viáticos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se pagan las horas extras y viáticos cuando salen los choferes a trabajar los domingos. Agrega que ahora ha contratado choferes que trabajen los domingos. Comenta que estaban cobrando un exceso los choferes y él no sabía que cobraban tanto.

CONCEJAL MADRID: Acota que son treinta mil pesos, mas el sueldo y mas el viático.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Agrega que mas las horas extraordinarias.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que el Concejo estuvo viendo el tema de los viajes de los choferes a la playa.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que también se les pagaba.

CONCEJALES MADRID Y HERNANDEZ: Aclaran que son viáticos y horas extras.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los días de semana no, salvo los domingos que los choferes no trabajaban. Se debe distinguir porque los sábados y domingos iban con gente municipal y con sus familias, entonces es muy difícil detectar cuando habían pagado y cuando no habían pagado.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que le parece haber escuchado o haber estado en una conversación donde el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos tenía a cargo esto y se ponía de acuerdo con las juntas de vecinos que iban a viajar, y se les pedía aportes para la cancelación de los choferes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que jamás en días de semana.

CONCEJAL NEGRETE: Agrega que el día domingo se les estaba dando plata igual a los choferes, igual como está ocurriendo aquí.

CONCEJAL MADRID: Comenta que aquí se equivocaron al hacer el comprobante.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que con ella se quejaron los vecinos de la población Lo Prado que les cobraban. La gente le pagaba al chofer.

SEÑOR ALCALDE: Informa que eso se terminó.

CONCEJAL JULIO: Reitera lo que dice la Contraloría que aquí no se puede hacer esto.

SEÑOR ALCALDE: Concuera que no puede ser y por eso le puso el remedio, está totalmente de acuerdo que las cosa hay que arreglarlas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que la Contraloría lo que mas reprocha y sanciona es que hayan firmado un aporte con el conductor.

CONCEJAL JULIO: Agrega que no lo hayan ingresado a Tesorería.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que en el documento que les entregaron sale el pago de la Dieta.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que siempre habla de eso y la gente cree que los Concejales ganan un millón de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ganan dos millones.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que es el Alcalde el que gana los dos millones ochocientos. Comenta que siempre saca en cara lo mismo, igual que cuando los concejales salen a estudiar. Ahora tiene estudiando a gente que no tiene nada que ver con el Municipio y nadie dice nada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que él es transparente.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Alcalde siempre tiene favoritismos políticos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no es así y atiende a todos por igual.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta dónde está ahora Carlos Cárdenas que nunca está en la oficina.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los viernes y sábados en la noche sale a controlar ruidos molestos.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta dónde está en la semana.

SEÑOR ALCALDE: Responde que trabaja.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que trabaja a honorarios y no se le puede exigir horarios.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que igual lo mandaron a estudiar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que terminó sus estudios.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARÁ RESPUESTA COMO SE PIDE.

- **Se entrega memorándum N° 183 de fecha 3 de mayo de 2007 de la Directora de DIAFI, que remite registro mensual sobre “Desglose de gastos municipales, período abril de 2007”.**

CONCEJAL MADRID: Observa que viene con Rut de los beneficiarios.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 447 de fecha 8 de mayo de 2007 del Director de Secpla, que remite modificación presupuestaria N° 10.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Señala que son otros 19 millones que se aumentaron por ingresos de patentes de furgón y se arregló el tema del saldo inicial de caja, con lo cual aumentó ocho millones y tantos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto se tiene que aprobar la próxima semana.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Se entrega memorándum N° 190 de fecha 8 de mayo de 2007 de la Directora de DIAFI, que aclara artículo 66 de la Ley de Rentas Municipales en lo que respecta a la facultad del Municipio.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Señala que aquí hay un tema que es muy importante y que no se está cumpliendo el acuerdo municipal. Es cierto que el artículo 66 dice eso de la Ley de Rentas, pero la ley de jurisprudencia de ese artículo de la propia Contraloría dice que no basta que el Secretario Municipal certifique que se agotaron los medios de cobros que se hicieron los juicios, etc, sino que efectivamente y se puede a través de documentos que se agotaron los medios de cobr.

Es mucho mas razonable cumplir el acuerdo que dijeron, que a las personas que son de escasos recursos, que tienen problemas de aseo y que no se acogieron a la Ley de Rentas Municipales el año 2005 se haga un informe persona por persona, y eso queda inundible frente a la Contraloría.

Si el Alcalde hace lo que propone la Directora de DIAFI lo único que va a hacer es que se va a meter en un lío ella, la Secretaria Municipal y el Alcalde porque no se han agotado los medios de pago.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que se tendría que probar que se agotaron mediante cartas, juicios, multas.

CONCEJAL MADRID: Reitera que tienen que ser para personas de escasos recursos previo Informe Social, persona por persona.

SEÑOR ALCALDE: Informa que todas son deudas de hace mas de cinco años.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Agrega que frente a la idea que había dado el Concejo es que la Directora de DIDECO dice que no tiene problemas en hacer los Informes Sociales sino que son deudas altas que debe cargarlo al Programa de Ayudas Sociales, con la atención de cinco a diez casos se estaría quedando sin presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Señala que después se le aumenta.

SEÑOR ALCALDE: Acota que la señora Secretaria Municipal tiene toda la razón. Informa que la Directora de DIDECO habló con él porque cada deuda de esto, la mas chica, es de doscientos y tantos mil pesos porque son con intereses muy altos, por eso que la Directora de DIDECO se defiende diciendo que le garanticen que le devuelvan la plata.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta cómo la van a devolver, si con mayores ingresos ya que no los hay.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tienen mayores ingresos.

CONCEJAL MADRID: Acota que se están metiendo en un problema tonto. Contablemente esto es cero. No beneficia ni perjudica. El presupuesto de DIDECO y de cualquier programa, esto es un programa adicional que trabaja con plata virtual. Les estamos diciendo que en base a esta ayuda social se le otorgue un subsidio, y con ese subsidio se está pagando con plata que no existe, ni el subsidio ni la plata, vuelve a cero.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que vuelve a entrar, por lo tanto eso mismo genera mayores ingresos. Ahora en algún momento se va a tener que modificar el presupuesto de DIDECO.

CONCEJAL MADRID: Señala que ningún concejal va a decir que no.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se saca plata de donde sea, aunque no haya mayoría .

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que el acuerdo de la semana pasada fue que el Director Jurídico tendrá que asesorar para ver la forma mas correcta. Ahora la Directora de DIAFI encuentra que la propuesta del Concejo también es incorrecta, ya que le parece que no es legal rebajar deudas de esa forma.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no es incorrecto. La Directora de DIAFI siempre ha tenido la teoría de decir que es incorrecta, y esta Municipalidad lo ocupa desde el año 90 u 88 con excelentes resultados y jamás ha sido observado por la Contraloría.

Agrega que no se está condonando. Lo que prohíbe la ley es condonar. Se ha hecho con el asilo de Ancianos Santa Adriana y con un montón de Instituciones que se le ha pagado entre comillas el derecho municipal de construcción y esto es lo mismo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si entonces se sigue con el acuerdo que se tomó la sesión pasada.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

CONCEJAL MADRID: Comenta que le da rabia que cuando se toma un acuerdo y tratan de tirar una cuestión chueca para destruir ese acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que ya el Concejo tomó un acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Propone que los abogados Concejales redacten un documento.

CONCEJAL MADRID: Aclara que esa no es pega de ellos, ya tomaron el acuerdo la semana pasada, si le gusta a la Directora de DIAFI o no le gusta mala suerte, ellos son los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tienen idea como hacerlo.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que si no saben hacer un Informe Social entonces que los despida.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la Directora de DIDECO no se complica con los Informes Sociales. Es otro el tema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que el problema que dice la señora Secretaria Municipal es el presupuesto, y este Concejo está manifestando que llegado el momento volverán a ampliar el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que se respeta el acuerdo de la sesión pasada.

ACUERDO N° 98/05/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RATIFICAR QUE EL PROCEDIMIENTO A UTILIZAR CON LOS DEUDORES POR CONCEPTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO, SE EFETÚE A TRAVÉS DE UNA AYUDA SOCIAL, LAS QUE DEBEN SER CALIFICADAS PREVIAMENTE EN FORMA INDIVIDUAL POR LA ASISTENTE SOCIAL, PREVIA SOLICITUD DEL INTERESADO.

- **Se entrega memorándum N° 102 de fecha 8 de mayo de 2007 del Director Jurídico, que informa legislación aplicable a la Corporación Cultural.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Opina que esto es bien importante.

CONCEJALA ARCO: Señala que le gustaría analizarlo un poco porque ella estaba hablando de los aportes de subvención y aquí están hablando de las Corporaciones, además que el artículo 130 no lo toca aquí.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los aportes de subvenciones es voluntad de la Municipalidad si se lo da o no se lo da.

CONCEJAL MADRID: Señala que entiende lo que está diciendo la Concejala Arco, esto parece un diálogo de sordos. Lo que pasa es que el Concejo dio una subvención a la Corporación Cultural, no es un problema de la rendición de cuentas de la Corporación.

SEÑOR ALCALDE: Indica que fue eso lo que entendió, que era un problema de las rendiciones de la Corporación.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Aclaran que no.

CONCEJAL MADRID: Acota que se saque el tema de la Corporación y se ponga como ejemplo al Judo: que se le haya dado una subvención de 300 mil pesos y el Judo llega al otro mes a pedir otros 300 mil pesos, entonces ahí se le tiene que pedir primero que rindan esos primeros 300 mil pesos para darles los otros 300.

CONCEJALA ARCO: Comenta que es eso y ahí no tocan ese artículo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la parte de cultura la va a administrar directamente a través de la Municipalidad y no a través de la Corporación. La ley lo faculta para administrarlo a través de la misma municipalidad. Le había entregado el gimnasio Joaquín Blaya a la Corporación, estaba haciendo un convenio por los ballet de Viña del Mar, pero es engorroso, porque de la misma Municipalidad se puede administrar mucho mejor.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en eso están de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Comenta que les están pidiendo subvención al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces no pide la subvención, ahora la Corporación tiene plata para tres meses. Si el Concejo no le da plata para que siga funcionando, porque ahora lo que tiene que hacer la Corporación es lo que hacía históricamente; pagar la secretaria, la luz, el agua y el teléfono.

Lo que produjo este acuerdo es que la Corporación arrendó el equipo de la luz para la fiesta de la chicha, y lo hicieron porque ese equipo vale treinta y tantos millones de pesos. Ellos no lo entregan a la Municipalidad porque dicen que están aburridos con las Municipalidad. En segundo lugar que les exigen pagos anticipados, dos cosas que la Municipalidad no podía hacerlo porque no va a garantizar treinta y tantos millones por un equipo de luz.

CONCEJALA ARCO: Consulta por qué lo arrendó la Corporación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la Municipalidad no puede porque le dijeron que ya le habían pasado el chasco con siete municipalidades. Ellos exigen garantía. Eso significó una economía de un millón y medio para la Municipalidad de Curacaví. Solamente el estudio de potencia valía un millón ocho.

CONCEJAL MADRID: Efectúa alcance jurídico. Encuentra muy bien todo lo que el Alcalde ha contado. Si se saca cuenta y si se pone bien jodido, la Corporación Cultural tampoco no tiene nada que ir a hacer al estadio porque el estadio tiene tres comodatos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que está la fiesta de la chicha.

CONCEJAL MADRID: Aclara que están ocupando el estadio, él ha tenido problemas desde que era abogado de esta Municipalidad del año 88 con el Club de Huasos de Curacaví, y debieran quitarle ese comodato porque es un desastre. La medialuna es lo mas asquerosa que hay.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué tiene que ver la Corporación con el Club de Huasos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que lo lógico, lo que hacen todos los municipios es decir "oiga yo le tengo dado esta medialuna, devuélvame la mano y usted contrata entre comillas el equipo y lo cuida".

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene nada que ver.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que no se saca nada con llorar sobre la leche derramada si la Corporación ya contrató ya contrató el generador.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si necesitan que le quite la medialuna al Club de Huasos. Agrega que el Club de Huasos siempre ha estado en quiebra.

CONCEJAL MADRID: Responde que no, el Club de Huasos siempre ha estado en quiebra por mal administrado. Todos los clubes de Chile tienen plata y tienen una medialuna espectacular. Informa que uno de sus primos es secretario de la asociación nacional de rodeo y siempre le reclama por este asunto.

Lo lógico es que si se hace una fiesta de la chicha en un recinto municipal, que tiene tres comodatos, que cualquiera de ellos sean nuestra contraparte y ahí piden la subvención para arrendar el equipo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al concejal Madrid si quiere cobrarle al club O'Higgins.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que Concejal Madrid no está diciendo eso.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se le dice que preste por un momento su personería jurídica para poder arrendar el equipo. Nadie ni la Contraloría ni el Concejo se va a oponer.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué se saca con la personalidad jurídica del Club O'Higgins.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el Club O'Higgins es el que contrata el equipo de luz.

SEÑOR ALCALDE: Consulta con qué plata lo va a pagar.

CONCEJAL MADRID: Responde que con la subvención municipal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Madrid que es lo mismo que está sucediendo ahora.

CONCEJAL MADRID: Responde que no es lo mismo, la Corporación Cultural no tenía nada que hacer en el estadio

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que sí porque era la auspiciadora del evento.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Corporación es la que estuvo a cargo y el secretario de la corporación fue el que organizó toda la fiesta.

CONCEJAL MADRID: Reitera que nada hubiera costado sacar la plata por otro lado

SEÑOR ALCALDE: Acota que cómo van a estar sacando la plata por otro lado, si después no la pagan de dónde van a sacar cheques para dar en garantía. Indica al Concejal Madrid que no diga mas estupideces. Solicita que quede en acta que está diciendo estupideces.

CONCEJALA ARCO: Reitera que para dar esa subvención tienen que rendirla porque es la segunda subvención mas grande que se da en la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la rindieron, no necesitan mas subvención porque la cultura la toma la municipalidad.

CONCEJALA ARCO: Consulta si rindieron los dos millones que se les dio para este año.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, sino que rindieron parte de los dos millones porque les queda un saldo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que a la Corporación Cultural se le entrega la subvención por cuotas y no han rendido la subvención anterior.

SEÑOR ALCALDE: Responde que rindieron lo del generador.

CONCEJALA ARCO: Consulta si con la subvención del generador ya se le entregaron todas las cuotas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, hoy día se le está entregando. Indica a la Concejala María Arco que para qué se adelanta, comenta que está hablando puras cabezas de pescado.

CONCEJALA ARCO: Replica al Alcalde ella está diciendo lo que dice la ley por eso que se esta defendiendo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hoy día se le entregó una cuota a la Corporación.

CONCEJALA ARCO: Aclara al Alcalde que él está diciendo que quedan solamente tres meses de plata, y ellos van a tener que fiscalizar esto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tres o cuatro meses y ahí pedirán plata porque les queda, tienen un saldo. Reitera que la Corporación rindió cuenta en la parte del generador.

CONCEJALA ARCO: Consulta si ya no necesitan plata.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. Indica a la Concejala María Arco que si quiere ver la rendición tiene pleno derecho a pedirla.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si hay que dar mas plata a la Corporación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL JULIO: Consulta a quién le dijo el Alcalde que estaba hablando cabezas de pescado.

CONCEJALA ARCO: Responde que a ella.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que está bien que en un momento determinado una persona se moleste, pero cree que esto es una falta de respeto. La Concejala María Arco es una dama y como tal merece respeto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le tiene todo el respeto pero quiere que entienda que la Corporación no necesita plata en estos momentos.

CONCEJALA ARCO: Aclara que ella está hablando por la ley y le está hablando de la subvención, además que ella está para fiscalizar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ahora queda encargada la señora Secretaria Municipal de todas las cosas que pidan los Concejales, tiene que officiar a los Jefes de Departamentos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que cuando los Concejales necesitan que se les conteste algo que están indicando se lo tienen que pedir al Alcalde por escrito, no se lo pueden pedir a la Secretaria Municipal, por lo tanto quien tiene la responsabilidad va a ser el Alcalde. Ella puede ayudar al Alcalde a decirle al Director equis que el alcalde está solicitando tal cosa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que certificarlo porque la señora Secretaria Municipal es la Ministro de Fe del Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si lo piden en el Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que si lo piden en el Concejo eso está claro en la ley. No podrían ni siquiera acusar porque no lo han solicitado por escrito.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que está equivocada la señora Secretaria Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Acota que le da lo mismo. Indica a la señora Secretaria Municipal que no está de acuerdo con ella. Él es transparente y todo lo que pidan lo mostrará.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que lo tienen que solicitar por escrito.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que se ordene el Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si por ejemplo el Concejal Negrete pide siete cosas, él no puede estar revisando las actas personalmente para estar contestando las siete cosas. Entonces a quien le corresponde y quién pide las cosas a cada Departamento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que a la Secretaria Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es eso lo que está hablando. No va a estar detrás de cada Director porque no le han contestado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que entonces tiene que ser bien franca porque ella de repente anda detrás del Director equis porque no contestan.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que informe si el Director no contestó, pero reitera que no puede andar detrás buscando las cosas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que hoy ella pidió dos cosas y no la tomaron en cuenta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que lo lógico es que la señora Secretaria Municipal le informe al Alcalde para que después les cuente en el Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que está organizando el Comité de Emergencia y van a tener un gasto bastante grande en tener una antena porque no tienen comunicación. Hay un equipo de personas que pertenecen al Comité de Emergencia, que son técnicos en comunicaciones, y van a colocar una antena gigante aquí para comenzar con las comunicaciones en toda la comuna.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita la palabra porque hace bastante rato que lo está pidiendo. Ha tenido que escuchar a la señora Secretaria Municipal, al Alcalde que cuente otras historia pero quiere opinar acerca del tema que les compete.

Solicita que se resuelva el tema de la Corporación Cultural. El Concejo en estos momentos está acordando pedir un informe acerca de la última rendición de dicha Corporación. Posterior a eso acordaron recibir la solicitud de presupuesto de la misma y han resuelto el tema. Consulta si están de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que la rendición está en manos de la Municipalidad y que no la pida a la Corporación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que es eso lo que están pidiendo, copia de los últimos informes de las rendiciones que ha presentado la Corporación al Municipio.

ACUERDO N° 99/05/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION LAS RENDICIONES DE CUENTAS ENTREGADAS A LA FECHA POR LA CORPORACION CULTURAL DE CURACAVI.

- **Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar en el “VIII Congreso Nacional de Municipalidades”, a efectuarse los días 3, 4, 5 y 6 de julio de 2007.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que necesita el acuerdo de quienes van a asistir a este Congreso.

CONCEJAL MADRID: Responde que van a ir todos.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que no necesitan alojamiento ya que no tienen para que quedarse allá. Solamente necesitan el traslado.

CONCEJAL MADRID: Señala que si se van por la Costanera Norte en cuarenta minutos están allá.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que se pongan de acuerdo y se van todos juntos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que hoy día le solicitaron de DIAFI, para poder empezar a preparar los decretos de pagos, el convenio con la Asociación y los estatutos, buscaron por todas partes y no hay nada. Mientras no tenga esos documentos nadie va a querer firmar el decreto.

La señora Myriam Vásquez llamó por teléfono a la Asociación para solicitar el convenio, porque esto es desde hace años atrás.

CONCEJAL MADRID: Señala que es desde el año 2000 cuando estaba Jaime Ravinet que hizo la Asociación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta si algún Concejal pueda lograr ubicar ese convenio con otro Concejal de otra comuna. Acota que es raro que no haya copia del convenio en la Municipalidad.

CONCEJAL MADRID: Solicita que lo solucionen y se busque el convenio.

ACUERDO N° 100/05/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ASISTIR AL VIII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES A EFECTUARSE LOS DIAS 3, 4, 5 Y 6 DE JULIO DE 2007 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCEJAL JULIO: Observa que hay una carta de una persona que está solicitando ayuda.

CONCEJAL Madrid: Aclara que es una carta dirigida a cada Concejal solicitando premios para un bingo.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que este tema es bien triste, porque la señora es la persona que supuestamente se había ganado un premio por haberse ganado el primer lugar en el Chile Califica. Esta señora se matriculó en un Instituto, es una persona con harto espíritu de superación. Desgraciadamente su marido, de 36 años, se le produjo un cáncer en la ingle y como Municipio se le dio una ayuda para que se hiciera los exámenes.

Esto se lo planteó al Doctor Ayarza diciéndole que cómo era posible que le pidan a esta gente, que no tiene los medios, un examen para ayer, cuando no podían conseguirse los recursos. El hombre lleva dos meses en una serie de estudios clínicos, y la cuestión es ver si tenía un cáncer y le mandaron a hacer los exámenes para ayer. La Municipalidad tuvo que ayudarlo para que se hiciera los exámenes y ahí arrojó algo extraño porque lo mandaron a oncología.

Cree que por los cuatro niños que tienen debiera el Concejo ser un poco solidario con ellos. Ellos viven en el fundo de Arrau y le trabaja a él.

SEÑOR ALCALDE: Solicita al Concejal Madrid que le pregunte si le puede ayudar porque es un trabajador de él.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que no es menos importante solidarizar con él porque es un matrimonio muy joven con cuatro niños. Consulta al Alcalde cuándo le va a dar el premio que le ofreció por haber sido la primera, porque ella se matriculó pensando que con eso podría pagar algo del curso que está estudiando.

SEÑOR ALCALDE: Informa que quedó de traerle un premio para bingo pero le va a ayudar personalmente.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Alcalde que cómo la va a ayudar personalmente si él es el representante del Municipio y de todos los Concejales.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara a la Concejala María Recabarren que el Alcalde está diciendo que va a sacar de sus fondos.

CONCEJALA ARCO: Acota que individualmente el Concejo también puede hacer un aporte.

VARIOS:

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda el tema del aseo, porque algunos vecinos le están diciendo del aseo y ramas porque hay mucha gente que está podando y dejan las ramas botadas en el sector Norte, aunque sabe que han visto al tractor pasar por ahí

SEÑOR ALCALDE: Responde que la gente del tractor le ha reclamando porque donde hay mucho tráfico no pueden estacionarse y han tenido problemas.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que está lleno de basuras por todos lados.

SEÑOR ALCALDE: Informa que van a comprar una chipeadora este mes para picar todas esas ramas porque es un abono.

CONCEJALA ARCO: Comenta que el sábado cuando vino Elias Figueroa al estadio Cuyuncaví era desastroso, sobretodo en Germán Riesco y la avenida principal.

CONCEJAL MADRID: Informa que él preguntó y le dijeron que había un camión en pana.

SEÑOR ALCALDE: Informa que al camión de la basura se le echó a perder el motor en Santiago,

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que si se hubiera ganado plata con la fiesta de la chicha se habría comprado otro camión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que sabe que se hacen los máximos esfuerzos y que el personal es bien dedicado, pero en estos momentos la población ha crecido, la cultura no da para ir y mantener todo limpio. Cree que es una cuestión super sentida de la comunidad, que es necesario limpiar cada vez mas, por lo tanto se debiera dar mas relevancia a esto en términos económicos, es decir, ya habría que proyectar alguna manera de invertir para poder mantener mas limpio.

CONCEJAL MADRID: Opina que no bajar las tarifas de la recolección de basura.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que sobre todo a los que vienen de las parcelaciones habría que subirles la basura.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone por ejemplo multar los fines de semana porque es tremendo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en estos momentos están sacando muchas ramas a la calle.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que todo el año hay basuras.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que eso demuestra que van limpiando sus sitios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que llevan tres años haciendo lo mismo y cree que ha sido una labor buena, pero queda claro que no da abasto, pero cumple con informar lo que pasó

CONCEJAL MADRID: Señala que va a reclamar a la señora Secretaria Municipal porque mandó dos oficios a los Concejales y parece que se quedaron pegados en la Secretaría porque no se los dieron. Uno de ellos es con respecto al Hotel Bosques del Mauco por la patente. Encuentra vergonzoso que el hotel no haya pagado la patente y siga funcionando.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el hotel tiene todas las patentes canceladas al 31 de diciembre. Recuerda que recibió el hotel atrasado como en dos años.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que eso no importa y solicita que se hable de ahora.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que quede en acta que tienen cancelado hasta el 31 de diciembre de 2006 la totalidad de las patentes, y ahora tienen que pagar dentro de este mes la del primer semestre del 2007 y quedarían totalmente al día.

No los ha clausurado por el personal que ahí trabaja. No sabe si la Dirección del Trabajo los atrincó porque tenía informe que esta gente pagó imposiciones de ahora último y pagó sueldo. El problema que queda es de los anteriores sueldos.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Alcalde por qué siempre se pone en el lugar de las otras personas, indica que vea la legalidad, lo que está reclamando el Concejal Madrid es lo legal.

CONCEJAL MADRID: Respecto al hotel informa que tiene tres juicios como abogado de particulares de tres personas y no les han pagado, tienen embargado hasta el gato. Pero ese es un problema suyo como abogado particular de esos señores.

SEÑOR ALCALDE: Indica que él defiende a la gente que trabaja en el hotel.

CONCEJAL MADRID: Cree que uno tiene primero que cumplir las leyes propias.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están cumpliendo.

CONCEJAL MADRID: Reitera que no están cumpliendo porque se tiene un hotel funcionando sin patente, y justamente los propios demandantes le dicen que cómo la propia Municipalidad ampara esto. Cada vez que la Municipalidad los ha clausurado o los amenazan de clausurar han venido a pagar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hoy vinieron a pagar hasta el 31 de diciembre. En este momento se les están calculando las patentes para el primer semestre.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que llevan cinco meses sin patentes.

SEÑOR ALCALDE: Acota que van cinco meses sin patentes y antes eran cinco años.

CONCEJAL MADRID: Comenta que cualquier local chico lo persiguen con todas las de la ley.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que él recibió el hotel con cinco años atrasados, igual que el Instituto San Luis que no pagaba patentes, igual que muchas entidades que no pagaban patentes y que se les debió atrincar y todos han ido normalizándose.

CONCEJAL JULIO: Comenta que le van a decir que esto es chacota pero nuevamente coincide con el Alcalde. La administración anterior también le tocó cobrar miles de patentes que estaban adeudadas y hacer las gestiones que tenía que hacer. A cada uno le toca bailar la cueca que le toca bailar.

El Alcalde tiene que lograr que el hotel Bosques del Mauco pague, y se ha logrado que pague, ahora siempre con la legalidad por delante. El Concejal Madrid les hace el favor de recordar les siempre la ley, entonces ahí es donde el Alcalde tiene que ser estricto en lograrlo. Les está diciendo que se va a pagar el semestre.

CONCEJAL MADRID: Opina que se busque por lo menos un convenio.

CONCEJAL JULIO: Reitera que el Alcalde tiene que obtener los resultados.

CONCEJALA ARCO: Consulta si el convenio era hasta el 2006.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. Explica que según dicen, porque no es abogado, que no se puede hacer convenio del primer semestre el 2007 mientras no tenga totalmente cancelado las deudas. Ahora pagó con fecha de hoy día o sino hoy día se les clausuraba el saldo que le quedaba. Habían pagado hace unos diez días atrás pero la Directora de DIAFI hizo una reliquidación y le sacó varios millones mas. Ahora la Directora de DIAFI tiene que entregarle todas las patentes porque no se le han entregado y exigirle el pago del primer semestre. Sino paga el primer semestre desde luego que se le va a clausura.

Los fines de semana han venido las entidades mas extraordinarias. Vino un Alcalde de la Región Metropolitana con todo su equipo, vinieron unos Consejeros Regionales. Los fines de semana se hacen convenciones. Aquí lo que falta es trabajo para la gente.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que para que exploten a la gente y no les paguen.

SEÑOR ALCALDE: Informa que una de las cosas que le autorizaron es el proyecto de ampliación de la Avenida Ambrosio O'Higgins.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que eso fue gracias al discurso que hizo ella.

SEÑOR ALCALDE: Acota que esto es un trabajo muy largo. La Intendente le dio prioridad y después cuando habló en público lo dijo muy claro y lo autorizaron porque Curacaví se tiene que abrirlo al tránsito. Hoy día el Ministro de Obras Públicas dijo que estaba en contra porque haciendo las nuevas rutas los pueblos tendrían a tomarse las nuevas rutas y que estaba en contra de eso.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso es la naturaleza humana.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tenemos otro oficio que atender al turista y el Ministro quiere venir y cambiarlo. Históricamente Curacaví ha atendido al turista, al pasajero y no se queje el Ministro porque estamos de nuevo aprovechando la ruta 68, porque quiere hacer muchas mas caleteras en todos los caminos de alta velocidad, para que todos los pobres viajen por las caleteras y los multimillonarios viajen por los caminos de alta velocidad.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el único negocio público es del Alcalde, y ahora con la ampliación de la Avenida O'Higgins el único beneficiado es el terreno de la señora del Alcalde. Va a quedar con alcantarillado de aguas lluvias. Para hacer el embalse en el Pangue el beneficiado es el Concejal Emilio Madrid y el Alcalde Guillermo Barros.

CONCEJALA ARCO: Indica Alcalde que todo lo hace él, recordando que el Concejo también aporta.

CONCEJAL MADRID: Informa que hoy compró Italo Zunino, que entiende que es el hijo de Italo Zunino, el amigo del Presidente Aylwin, el fundo Los Rulos, 260 hectáreas, lo compró en una licitación que hubo a la hora de almuerzo, y es importante porque cree que ahí va a venir un cambio fuerte, por algo lo compró porque esta persona está muy metida en el tema inmobiliario.

Comenta que eso va a generar el anillo exterior que alegan los de La Aurora,

Solicita oficiar a los dos Diputados del Distrito 31, porque cree que es importante que sepan y que tengan presentes que no se pueden entregar subvenciones al Transantiago y otorgar subvenciones similares a las que se otorgan en Santiago a los habitantes de las ciudades de Curacaví, Melipilla y Talagante, porque lo que van a pedir es una subvención. La persona que transporta el colectivo aquí o que toma la micro en Melipilla, Alhué o Talagante no tienen ninguna subvención.

Entonces si quieren subvencionar el transporte público perfecto pero este tema lo están planteando las regiones pero fuera de las regiones. Dentro de la Región Metropolitana no toda la región es beneficiaria del Transantiago,

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le parece sobre todo pensando en que Curacaví mucha gente es usuaria del Transantiago.

CONCEJAL MADRID: Acota que es al revés, mucha gente es usuaria y otras muchas no son usuarias. Lo que está diciendo es lo siguiente: que no se restrinjan solo a otorgar subvenciones al Transantiago, sino que se hagan subvenciones al transporte de personas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le redacten el acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Responde que se oficie a los dos Diputados del Distrito 31 haciéndoles presentes que el Concejo Municipal de Curacaví acordó solicitarles que si se entregan subvenciones mediante leyes al Transantiago, deben considerarse subvenciones similares al transporte público de las comunas de Curacaví, Melipilla, y Talagante, todas las comunas del Distrito 31.

ACUERDO N° 101/05/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE SE OFICIE A LOS DOS DIPUTADOS DEL DISTRITO 31, CON EL FIN DE HACERLES PRESENTES QUE SI SE ENTREGA SUBVENCION AL TRANSPORTE DEL TRANSANTIAGO, TAMBIÉN SE DEBERÍA ENTREGAR SUBVENCION AL TRANSPORTE PUBLICO DE LAS COMUNAS DEL DISTRITO 31.

CONCEJAL MADRID: Informa que también mandó otra carta a los Concejales y no les llegó, y es que cuando se dio la autorización a los feriantes para el Día de la Madre no habían pagado las patentes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que están todos al día.

CONCEJAL MADRID: Acota que el informe que se hizo solamente habían seis la semana pasada.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Madrid que primero pregunte las cosas. Hay seis con patentes y el resto de estas personas están con permisos porque lo renuevan mensualmente.

Informa que este fin de semana se va a inspeccionar porque el mismo Sindicato lo solicitó.

CONCEJALA RECABARREN: Se refiere a la suciedad de las copas de agua, se continúa con el problema que un montón de gente sigue enfermándose, incluso un niño de la población Germán Riesco está en la UTI en estos momentos debido a la suciedad de las copas de agua. Cree que este problema se tiene que tomar en serio como Municipio, incluso ayer estuvo en la radio y una señora le dijo que si acaso les estaban pagando para que no tocaran ese problema.

SEÑOR ALCALDE: Informa que vinieron del SESMA a ver las copas de agua.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que el Alcalde mandó a que se hiciera un estudio del agua. Comenta que le pregunté si le mandaron la respuesta en qué condiciones estaba el agua y el Alcalde le contestó que parece que

SEÑOR ALCALDE: Informa que vino la Subsecretaria de Salud en persona.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que a ella no le sirve que venga la Subsecretaria ya que vino en auto, habló con el Alcalde y se fue.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no porque ni siquiera la vio. Subió a las copas, estuvieron en todas partes inspeccionaron todo.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta quién del Municipio la acompañó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el Director del Hospital la acompañó y Aguas Andinas.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Alcalde qué le dijo el Director del Hospital.

SEÑOR ALCALDE: Informa que él tenía que hablar con la persona que vino de Aguas Andinas. Vinieron todas las autoridades y revisaron todo, llevaron muestras.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que es grave este problema del agua, incluso decían que están esperando las autoridades que se muera un niño para actuar.

Ahora cuando se le exige a Aguas Andinas pasa por una cuestión clara y precisa y que se lo planteó al Gerente cuando fue el Concejo a la planta de tratamiento, ellos tienen cobros desmedidos con respecto al agua y al tratamiento de aguas servidas y al tratamiento de alcantarillado, ellos ponen los metros cúbicos por su cuenta porque aquí no hay para medir ese tipo de agua y cobran un montón de plata extra y no hacen las mantenciones de las copas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esta gente vino un día y recorrieron todo.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que hay mucha gente que viene a Curacaví pero el problema pasa por qué vinieron, qué aportaron frente al problema.

SEÑOR ALCALDE: Responde que vinieron a ver los problemas de salud de la comuna.

CONCEJALA RECABARREN: Le sorprende el hecho del por qué el Alcalde se anda descargando siempre en otra gente de sus errores. El otro día se atrasaron los cheques de la gente de los trabajos de jefas de hogar y el Alcalde les dijo que se viniera al Municipio, textualmente "a reclamar porque las funcionarias que tenía era un montón de flojas que no hacían nada".

SEÑOR ALCALDE: Aclara que les dijo que vinieran a esperar que les pagaran.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que textualmente lo dijo, fueron doce o catorce personas que fueron a hablar con ella, y el Alcalde no las dejó trabajar ese día y las mandó que se fueran al Municipio a reclamar. Cree que cuando el Alcalde anula al personal le molesta porque siempre trata de lavarse las manos.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala Recabarren que no se meta donde no le corresponda.

CONCEJALA RECABARREN: Responde al Alcalde que está bien convencido que aquí ella está tranquila. Está bien dictatorial para sus cosas y basurea con los Concejales como cabros chicos. Aclara que con ella no. El Alcalde no le va a prohibir donde se pueda o no meter. Aclara que donde haya gente, donde haya masa que está siendo ofendida, violándole los derechos humanos, los derechos al trabajo se va a meter, le duela a quien le duela.

Como el Alcalde informa que ganó el ensanche de la Avenida O'Higgins, ella informará de la visita en terreno del Seremi del MOP y de los jefes que vinieron y ella estuvo con ellos. Cuando estuvieron en reunión en la Gobernación de Melipilla ella se la pasó cuando el Alcalde tiró ese proyecto, vinieron toda la jefatura a ver las pasarelas que faltan. Se juntaron con más de 60 dirigentes de los sectores rurales, vino el Gobernador, el Seremi del MOP, el Jefe Regional don Guillermo Fuenzalida y todos los asesores.

CONCEJAL MADRID: Señala que están hablando dos cosas diferentes.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Alcalde está mal porque no le gusta escuchar. Señala que cuando plantearon el tema en la reunión que tuvieron en la Intendencia y cuando el Alcalde puso dos temas que eran dos proyectos, y la Intendenta se confundió cuando ella planteó el tema de la entrada de Curacaví que tiene las carretas. Eso movió el piso y por eso que apareció todo este equipo gubernamental para ver los problemas reales que había dejado la concesionaria en la construcción de la ruta 68.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué tiene que ver eso con la entrada a Curacaví.

CONCEJALA ARCO: Aclara a la Concejala María Recabarren que son dos cosas diferentes. Una es la pasarela y la otra la ampliación de la Avenida O'Higgins.

CONCEJALA RECABARREN: Responde a la Concejala María Arco que ella está hablando de las carretas. Consulta si ella está hablando de la entrada al Cementerio.

CONCEJALA ARCO: Responde que no pero el Alcalde está comprendiendo que la Concejala está hablando de la ampliación.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que no porque el Alcalde dice que sólo se ganó el proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se ha ganado el proyecto sino que la Municipalidad los ha ganado y fue aprobado por el Concejo hace dos años.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que está informando la cuestión de la ruta 68 donde le están pasando la cuenta hoy día. Como movieron piso y vino toda la gente de Gobierno a ver una posible solución de las pasarelas y del retorno de Miraflores, hasta ahí llegaron porque se le hizo tarde al SEREMI y en una dos semanas mas bajará al otro sector para ver la entrada del pueblo para ver las carretas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que las carretas son de la concesionaria.

CONCEJAL MADRID: Acota que se está reclamando contra la concesionaria exclusivamente.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que invitó al Concejal Madrid porque iban a venir los Diputados Gonzalo Uiarde y Denise Pascal y no llegó ninguno de los dos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la salida de Curacaví, por el lado norte es lo mas importante junto con las pasarelas, está en primer lugar desde hace dos años de las obras de Vialidad.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ahora vinieron todos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que han venido veinte veces y el Inspector Fiscal se comprometió a arreglar eso.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que se está confundiendo. Nunca se le había movido tanto el piso porque don Jorge Zavala ese día entregó alrededor de 20 cartas que le había mandado el Inspector.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que eso está desde el tiempo del ex alcalde don Pedro Julio.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que hoy día es un compromiso del Ministro de Obras Públicas porque esa palabra traía el SEREMI. El tema de las pasarelas estaba en la carpeta del Ministro, entonces ellos tenían que llevar las indicaciones precisas donde es necesario poner esas pasarelas.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que son tres pasarelas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que fue el compromiso con el ex Alcalde Pedro Julio y aún no lo han cumplido.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que ahora les están pasando la cuenta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que están todo el tiempo están reclamando y felicita a la Concejala María Recabarren porque está peleando por esto que es indignante.

Informa que hoy estuvo hablando con el Ministro, pero él quiere hacer el camino Colliguay y está la calle Isabel Riquelme de entrada.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que vino Guillermo Fuenzalida ese día a hacer la exposición sobre el camino a Colliguay, pero eso es la Quinta Región y no tenemos nada que ver nosotros.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué van a hacer con la calla Isabel Riquelme, si van a hacer un camino tipo Lo Orozco con la entrada y que no pueden. Dicen hacer un camino por El Toro y hacer un puente allá.

CONCEJALA ARCO: Comenta que eso lo tienen que ver.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo está dando a conocer para que cada Concejal lo piense.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que cuando vino don Guillermo Fuenzalida con todo su equipo a exponer el proyecto decía claramente Quinta Región, y eso se lo dijo al Alcalde porque él la dejó instalada en el Salón y se fue. Ellos venían solamente a exponer sobre la Quinta Región.

SEÑOR ALCALDE: Informa que CONAMA se opone y ellos quieren que la Municipalidad de Curacaví ayude en el lado de acá. El camino en la Quinta Región lo ensacharon y está perfecto. Lo que falta ahora es lo del lado de acá que hoy el propio Ministro se lo dijo. Por eso hay que pensarlo muy bien.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si ha oficiado a Carabineros de lo que pidió respecto a la shopería, porque está la directiva.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que está para la firma del señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Informa que cada noche de los fines de semana hay una batalla campal en la plaza, después se van a una piscina que está en la propiedad del abogado Correa, allá se roban los contenedores de basura y los van a quemar a la plaza.

Señala que lo peor de todo es que está llegando gente de Santiago y están infectando a la gente de Curacaví.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que falta el vehículo de seguridad ciudadana.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está totalmente de acuerdo con el Concejal Negrete, pero consulta cómo van a tener a una persona dando vuelta y a exponerlo que le saquen la mugre.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que esa persona tiene que llamar a Carabineros cuando esté ocurriendo tal cosa.

SEÑORA DIGNARDA PINO: Informa que ayer andaba una persona sacando fotos a las casas de ese sector y no sabe con qué fin. Ella lo increpó y llamó a Carabineros y le dijeron que no hay ninguna ley que lo prohíba.

CONCEJAL MADRID: Señala que eso es cierto.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que con la nueva ley se pueden pedir las carpetas en la Dirección de Obras.

CONCEJAL MADRID: Aclara que eso siempre ha sido así además que son documentos públicos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que tiene claro que Carabineros todavía no contesta.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que no porque está para la firma del Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si se mandó o no se mandó ese oficio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta cómo no van a poder redactar un documento.

CONCEJALA ARCO: Consulta quien hizo ese oficio.

SECRETARIA DE ACTAS: Responde que ella y la razón es que debió cambiar la redacción.

CONCEJAL JULIO: Consulta si van a tener un plazo para tener una resolución para los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí porque va a llamar al Capitán de Carabineros.

CONCEJAL JULIO: Solicita que venga con un informe jurídico para poder resolver.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que están a la espera de lo que corresponda a Carabineros. Además que se les está preguntando cuáles son los últimos partes como también el número de partes que tengan relación.

CONCEJAL MADRID: Aclara que lo que están buscando ahora es tener tres denuncias para poder caducar la patente.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si tres denuncias en un año calendario o en los últimos doce meses.

CONCEJAL MADRID: Aclara que tres denuncias en un año calendario o cinco denuncias en los últimos dos años.

CONCEJAL JULIO: Informa que le llegó un reclamo porque hay asaltos y una situación de inseguridad en el sector de Lolenco.

CONCEJAL MADRID: Informa que es una señora que vende tarjetas de la Telefónica. Acota que esto salió en el diario El Mauco.

CONCEJAL JULIO: Comenta que eso es tierra de nadie. Opina que se va a tener que conversar al respecto. Opina que se debería oficiar a Carabineros que redoble la seguridad porque aquí hay una responsabilidad de seguridad ciudadana y de todo Curacaví.

CONCEJAL MADRID: Informa que nunca a sido defensor de Carabineros pero aquí hay un problema de seguridad pública de uno mismo. Existe la costumbre de gente que se estaciona frente a Carabineros de Curacaví y que después se van a en bus a Santiago, y también gente que se estaciona en Lolenco. Esta es una persona de María Pinto. Encuentra bien poco astuto, pero si una persona va con 300 mil pesos en tarjetas telefónicas que compró en Santiago, que se dedica a eso, lo menos es ir a Santiago y traer eso en su auto, pero si se baja del bus se supone que al cruzar la calle se las van a quintar.

Agrega que lo del ejemplo está bien pero lo que dice esa junta de vecinos es reiterado.

CONCEJAL JULIO: Solicita que se oficie a Carabineros para que se fiscalice.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que tiene que ser a Carabineros de la ruta.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no porque las caleteras las tiene a cargo Carabineros, lo malo es que nadie cuida.

Respecto al tema de Colliguay informa que Vialidad tiene una idea y eso le tocó verlo porque hace bastante tiempo está reclamando una mejor conexión hacia María Pinto. Desde donde está el aeródromo, ahí cortar a María Pinto, de ahí a María Pinto son nueve kilómetros, sale frente al cruce de María Pinto con lo cual sale conectado. Se lo planteó a concesiones, le contestaron y estuvieron viendo.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que es bueno que se vaya a abrir la entrada a Curacaví, pero es una lata que no tengan la salida nor oriente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso viene de todas maneras.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta qué pasa con los puestos del túnel, porque el Alcalde dijo que iba a estar inaugurados el 8 de diciembre y él preguntó de qué año.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que están llegando al agua. Informa que ha tenido grandes problemas con el ex Concejal Raúl Campusano porque les ha torpeado y les ha parado el pozo, porque es Fiscal del INP y la persona que está haciendo el pozo, en Chile Compra no tenía ningún problema, pero cuando a llegó a la mitad del trabajo apareció que tenía una deuda en el INP de hace ocho años.

Entonces el señor Campusano, que era el Fiscal, dijo que no y que esa deuda ya no corre porque era desde hace ocho años. La cuestión es que no se le ha sacado ningún decreto y se sigue con esa persona paralizado. Ayer lo mandó a hablar con el señor Campusano para que pague la deuda, pero el señor Campusano dijo que le dieran facilidades y se le haga un convenio.

El segundo problema es que al Gobernador le ha gustado esa obra y quiere mete dinero de la Ruta del Sol.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que eso ya lo contó el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha llamado a la señora Secretaria Municipal y a todos preguntando qué mas se hace, porque ahí está todo financiado. Se están haciendo los baños. Lo grave de esto es qué mas se hace, si el Gobernador les pasa unos cincuenta millones de pesos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda al Alcalde que ya se lo explicó la otra vez, el convenio lo tiene el Alcalde con la concesionaria, ese tema de que el Gobernador quiere hacer un proyecto es otra cosa.

CONCEJAL MADRID: Acota que sería materia de otro contrato.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica al Alcalde que no puede decir que el Gobernador quiere pasarle plata.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso va a estar listo a muy corto plazo, pero el problema es que el Gobernador dice que hagan mas cosas y ahí ya se haría un segundo convenio. Acota que no quiere abrirlo mientras no se haga todo.

El Gobernador le dijo que eso es fantástico y que se haga algo. Le había dicho que hicieran un lugar de eventos por la vista que tiene, pero falta comprar juegos infantiles, los baños se están construyendo con duchas y agua caliente, la planta de tratamiento está lista, está esperando que esté el agua.

CONCEJAL NEGRET: Comenta que entonces no está listo.

CONCEJAL MADRID: Consulta si en ese contrato se establecieron plazos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que estas cosas ocurren cuando los proyectos no están bien planificados.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no y ocurren porque se está haciendo con dineros municipales de a poco.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que el Alcalde tuvo el apoyo del Concejo la primera vez cuando dijo que con 500 mil pesos estaba todo listo, y que el 8 de diciembre lo iba a entregar y no se está cumpliendo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que iban a llevar a la señores para arriba y la concesionaria puso vehículos hasta Los Panguiles, por eso que el 8 de diciembre no se las pudo llevar.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que el sábado pasado estuvo en un seminario que organizó el directorio regional de profesores sobre la Ley General de Educación y la carrera profesional docente. Fue sumamente importante y contó con la participación de algunos integrantes del Observatorio de Educación de la Universidad de Chile.

Se pusieron varios temas y el expositor partió diciendo que era una falacia decir que el puntaje del SIMCE de los colegios municipalizados es mas bajo que de los colegios particulares pagados. Hizo un análisis extrapolando la cantidad de recursos, y al final eso extrapoló todo este tipo de cosas y demostró que para la cantidad de plata la diferencia económica que hay en cuanto a subvención por alumno de los colegios particulares pagados y los colegios municipalizados se saca mejor resultado de los colegios municipalizados por la cantidad de plata que tiene.

Fue una charla sumamente buena y el Colegio de Profesores tiene la intención de visitar todas las comunas con esta charla invitando para que participen los profesores, los apoderados y las autoridades porque se ve la Ley General de Educaron, la nueva LOCE.

Agrega que como tiene los contactos consulta qué les parece traer estos expositores a la comuna.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que la semana pasado pidió que se le entregaran las rendiciones de cuentas por gastos del festival de Curacaví, lo está volviendo a pedir y eso lo mandó por escrito hace como un mes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ella lo reiteró al Director de Secpla, pero frente a esto lo volverá a reiterar.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que le parece mal porque el Alcalde está trasgrediendo la ley al no responderle lo que se le está pidiendo por escrito, y esto lo están haciendo los funcionarios municipales.

Recuerda que una vez pidió una amonestación a un funcionario porque los funcionarios con los Concejales tampoco tienen ningún respeto y cree que el Alcalde tiene que sentar precedente porque aquí el Concejo necesita respeto. Agrega que si son así con los Concejales cómo atenderán a las señoras que vienen al Municipio.

Señala que con toda seguridad va a hacer una carta a la Contraloría porque no puede ser que estén faltando a la ley. Lo mismo pasó con otros documentos que ha estado solicitando, nunca los están entregando a tiempo, generalmente vienen a destiempo y eso no es bueno.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no es por defender a los funcionarios pero están sobrecargados de trabajo en una forma increíble. Las deudas municipales no las podía sacar por eso, ahora está con problema el SECPLA porque ha estado yendo todo el tiempo a Santiago por el proyecto de la entrada a Curacaví.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuándo se va a ejecutar eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que el próximo año.

SEÑOR ALCALDE: Informa que vienen dos nuevos proyectos: el alcantarillado de Lo Alvarado y la compra de buses nuevos para el Departamento de Educación.

Sin tener nada mas que agregar se cierra la sesión siendo las 18,35 horas.



AJK/imh.